



EMPLEO EN EL SECTOR DEL COMERCIO

CCOO denuncia la escasa calidad del empleo generado en la campaña navideña

El sindicato, a través de la federación de Servicios de CCOO de Andalucía, ha hecho hoy balance del empleo generado en nuestra comunidad con motivo de la campaña de Navidad: los contratos de trabajo han sido de una duración mucho más corta que otros años y se ha incrementado la carga de trabajo para las plantillas.

La pandemia está condicionando y condicionará en el periodo de rebajas la duración de los contratos en función de las limitaciones sanitarias que se adopten.

07/01/21CCOO-A

Los contratos de trabajo de corta duración tendrán una duración mucho más corta, como consecuencia de la pandemia, según ha denunciado hoy CCOO, que hace así su balance del empleo generado en el sector del comercio con motivo de la campaña navideña y de rebajas.

“La situación de emergencia sanitaria condicionará las ventas de la campaña de rebaja de este año, que estará sujeta a los cambios y revisiones que se adopten a partir del día 10 de enero y que puedan afectar a movilidad, restricciones de horarios de apertura y limitaciones de aforo o incluso cierre de actividades no esenciales”, ha señalado CCOO a través de la Federación de Servicios de CCOO de Andalucía.

Ante esta incertidumbre, la previsión de contratación de la campaña de rebajas se reduce con respecto a otros años: “esta situación la llevamos denunciando desde hace tres años. Las empresas de trabajo temporal estiman una contratación para la campaña de rebajas de 19.500 personas, es decir, unas 10.000 menos que en 2020”, aunque CCOO cree que los datos finales estarán muy por debajo de estas estimaciones.

“Denunciamos que, a la falta de previsión en la contratación de años anteriores, se une este año el factor de la incertidumbre”, y por eso afirman que las empresas han optado por la flexibilidad interna y por la recuperación de horas de sus plantillas y solo en los casos estrictamente necesarios optan por ampliar la contratación en la campaña de rebajas.

Según CCOO esta situación “tiene un efecto negativo en las plantillas del sector” que “arrastran la sobrecarga de trabajo desde las campañas del BlackFriday y de Navidad” en las que no se ha reforzado significativamente. Además, el efecto negativo en la conciliación de las personas que trabajan en el sector “es innegable”, ya que las aperturas de festivos y domingos se han concentrado en el mes de diciembre en el que se han incorporado los dos nuevos festivos aprobados para 2020 por la Junta de Andalucía.

Para CCOO esta situación es “muy preocupante si tenemos en cuenta la caída de casi 10.000 personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector Comercio en Andalucía con respecto al año anterior, de las cuales 1654 son personas autónomas”.